FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL

N° 005

Bogotá (Cundinamarca), octubre 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANTONIO JOSE USSA CABRERA Identificación: 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	711-CENACPERSONAL-2023 15 DE JUNIO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 18-46-101019177 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/06/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 84723 Fecha expedición 17/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $42.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA.**

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia a tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

<table>
<tr><td></td><td>3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>OCTUBRE 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Acta</td><td>S/N</td><td>Se realizo mesa de trabajo con el CEDOC-DITEC para la estructuración del plan para EXPODEFENSA 2023 la cual se llevará a cabo del 5 al 7 de diciembre de 2023, determinado los siguientes requerimientos: 1. No hay plan del comando superior, 2. Se debe determinar la temática que se empleará para poder estructurar las tareas a las unidades comprometidas. 3. Diseño de los espacios de acuerdo a la temática.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Acta</td><td>S/N</td><td>Se realizo la segunda mesa de trabajo con DITEC con el fin de realizar los ajustes a las tareas de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE) para el Plan EXPODEFENSA 2023.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Acta</td><td>S/N</td><td>Se realizo reunión con el COING, Brigada de Atención de Desastres, Brigada de Desminado, CENAM, Brigada de Construcciones, Brigada Especial de Ingenieros y Escuela de Ingenieros, con el fin de definir las tareas, material y equipo con el que van a participar en EXPODEFENSA 2023.</td></tr>
</table>
2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Acta</td><td>N° 2023102008546726</td><td>Se participa en la mesa técnica N° 6 con el COTEF y CEDEs, para la revisión del fortalecimiento del despliegue de la Fuerza, Implementar</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDE7

			el sistema de gestión logística en tiempo real y desarrollar el sistema de asignación de personal por competencias para la estructuración del desarrollo de la estrategia de capacidades.
02	Acta	N° 2320102008585736	Se participo en la mesa de trabajo N° 8 con el COTEF y CEDEs para estructuración del desarrollo de la estrategia de capacidades con los siguientes temas: 1. Establecer los requerimientos de sanidad en campaña de la Fuerza desplegada. 2. Implementar el proceso de lecciones aprendidas del Ejército. 3. Evaluar y proponer la infraestructura que asegure el despliegue estratégico del Ejército.

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023390021290413	Se realizo mesa de trabajo con CEHEJ y ESMIC para realizar el estudio de viabilidad de la creación de una directiva permanente para las editoriales del Ejercito Nacional así: 1. Se presento la recomendación de realizar una circular en coordinación con la ESMIC. 2. Se debe estructurar el procedimiento y articularlo al proceso vigente. 3. Se presento la recomendación de la unificación y actualización de las Directivas Permanentes N° 118 lineamientos para la gestión cultural de las bibliotecas museos, música militar y patrimonio cultural del Ejercito con la Directiva N° 209 lineamientos para la gestión de estudios e investigaciones y parámetros para la aplicación de las ciencias sociales y humanas. Lo anterior debido a que el proceso se denomina SOCIO HUMANISTICO Y CULTURA MILITAR,

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participo en la auditoria de ICONTEC a los procesos de Ciencia y Tecnología y del proceso de Socio Humanístico y Cultura Militar sin no conformidades
02	Acta	N° 20232330008922426	Se participa en la reunión de información del cronograma para la

CEDE7

			estructuración de los riesgos e indicadores para la vigencia 2024. De acuerdo a lo anterior se realiza el análisis del proceso de socio humanística y cultura militar de acuerdo a evidenciado en el 2023 y se determinan las siguientes acciones: 1. Oficio a CEHEJ para realizar capacitación a los involucrados en el proceso. 2. Estructuración de un indicador de gestión para el proceso el cual se aplicará en el último trimestre y de esta manera cerrar la brecha de las tareas pendientes por cargar de la vigencia 2023.

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se realiza la presentación ejecutiva en PowerPoint sobre el CREi Minerva así: clasificación de las 8 iniciativas de acuerdo al tipo de acción, presentación de avance y descripción del Objetivo.
02	Acta	S/N	Se participa en la mesa técnica N° 6 con el COTEF y CEDEs para la construcción del desarrollo de la estrategia de capacidades con los siguientes temas: revisión de la estrategia de FORTALECER EL DESPLIEGUE a partir de "Identificar las necesidades de movimiento de la Fuerza de acuerdo con las variables de misión".
03	Acta	S/N	Se participo en la mesa de trabajo con la Dirección de Relaciones (DIRIE) internacionales del Ejercito para la presentación de la información de comando con el fin de articular con el CEDE7 así: revisión de la misión, organización, presentación de los diferentes programas de interoperabilidad. Compromisos: revisión de proceso y procedimientos.

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023233008606376	Se realizó la mesa de trabajo según acta en la cual se realizó la restructuración del Sistema de Ciencia y Tecnología con los siguientes temas: se realizó la revisión del problema, se realizó la alienación con el plan

CEDE7

			nacional de desarrollo (LEY 2294 del 19 mayo de 2023) se determinaron los integrantes y roles, Se determinó el objetivo del Sistema de Ciencia y Tecnología: Fortalecer las capacidades de la Fuerza en Defensa y apoyo a la sociedad, se determinaron las tareas paro los integrantes del Sistemas
02	PowerPoint	S/N	Se llevo a cabo mesa de trabajo con el COTEF con el fin de presentar el diagnóstico del SICTE y la propuesta de la restructuración, para ello se revisaron las TOEs de la DIPTE, DITEC y COATE, se revisaron las capacidades y misiones, y se planteó el modelo con el fin de ser validada
03	Oficio	N° 2023233022277103	Se elaboro el oficio con el fin de, informar el seguimiento a las acciones tomas por parte del Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHJE) para el cumplimiento de las tareas por parte de los involucrados en el plan de riesgos del Proceso de Socio Humanístico y Cultura Militar de la vigencia 2023, las cuales no han solucionado las novedades presentadas de acuerdo al reporte generado con fecha 06-OCT-23 por el Departamento de Planeación (CEDE5). Para que se tomen las siguientes acciones: 1. Realizar una videoconferencia en coordinación con el Departamento de Educación Militar (CEDE7) antes del 10 de noviembre de 2023, con el fin de capacitarlos en la caracterización del proceso, procedimientos, riesgos y plazos de las Unidades Militares involucradas (DIV1, DIV2, DIV3, DIV,4, DIV5, DIV6, DIV7, DIV8, DAVAA, DIVFE, CENAE, BRIER, CEMIL, CEMAI, CIDES, ESMIC, EMSUB, ESPRO). 2. Diseñar un indicador de seguimiento a la gestión de las unidades involucradas, con dos variables de medición que permita evaluar el cumplimiento de las tareas del proceso, de acuerdo a la periodicidad de cumplimiento al Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ). Lo anterior, debe ser enviado a más tardar el viernes 13 de octubre de 2023, con el fin, de presentarlo al Departamento de Planeación (CEDE5) para aprobación y aplicación en el último bimestre del 2023.

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se presento al Jefe del Departamento de Educación Militar CEDE7 el modelo del Sistema de Ciencia y Tecnología, el cual fue aprobado de acuerdo a la inclusión de los siguientes temas: se

CEDE7

			incluyó a CEDE5-DIPAP
02	Oficio	N° 2023233021653853	Para la entrega del estudio de estado mayor y las tablas de organización y equipo (TOE) de acuerdo al Plan N° 00015042 del 04 de octubre de 2023 de las Direcciones y departamento de educación militar (CEDE7)

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	N° 2023233021215833	Se realizo el oficio con el fin de dar a conocer la Circular N° 2023115001585372 de fecha 14 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento Conjunto de Educación Militar (CGDJ7), envío el cronograma de capacitaciones virtuales y presenciales de los recursos del Sistema de Bibliotecas de la Fuerza Pública (SIBFuP), el cual tiene como fin estandarizar los procesos de las bibliotecas, para generar un acceso eficaz al conocimiento científico y tecnológico.
02	Oficio	N° 2023233021463213	Se elaboro el documento, la cual trata, del cronograma de reinducción del Software Exilibris Alma para el personal de bibliotecólogos y bibliotecarios de las bibliotecas de la Fuerza (listado bibliotecas SIBFuP anexo en la circular), la cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 08:00 a 17:00 en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC), donde se abordaron los siguientes temas: Catalogación Física. Catalogación Digital. Circulación Física. Creación masiva y personalización de usuarios finales.

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	N° 2023233019950703	De acuerdo al oficio con radicado 2023126001821101 del 14 de agosto de 2023, el Comando de Apoyo Tecnológico (COATE) está estructurando el programa estratégico de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional, denominado “Fortalecimiento del poder terrestre”. De acuerdo a lo anterior, se solicita por su conducto la siguiente información: Estadísticas del personal orgánico de la Fuerza con las siguientes especialidades de acuerdo a la hoja de ruta del programa.
02	Oficio	N° 2023233019914883	De acuerdo al oficio con radicado 2023126001821101 del 14 de agosto

			de 2023, el Comando de Apoyo Tecnológico (COATE) está estructurando el programa estratégico de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional, denominado "Fortalecimiento del poder terrestre". De acuerdo a lo anterior, se solicita la siguiente información: Personal orgánico de la Fuerza capacitado con recursos Offset, del 2014 al 2022
03	Oficio	N° 2023233019914003	De acuerdo al oficio con radicado 2023126001821101 del 14 de agosto de 2023, el Comando de Apoyo Tecnológico (COATE) está estructurando el programa estratégico de Ciencia y Tecnología del Ejército Nacional, denominado "Fortalecimiento del poder terrestre". De acuerdo a lo anterior, se solicita la siguiente información: 1. Diagnostico actual de Ciencia y Tecnología de las Escuelas de Formación ESMIC y EMSUB. 2. Conocer por Centros y Escuelas de Formación y Capacitación, cuando fue la última actualización que se hizo al programa académico en materia de avances de Ciencia y Tecnología, sustentando los casos en los que los programas académicos no han sido actualizados basados en estudios y análisis. 3. Cuáles son las propuestas, si las hay, para modernizar los diferentes programas académicos en Ciencia y Tecnología.
04	PowerPoint	S/N	Se llevo a cabo mesa de trabajo con el COTEF con el fin de presentar el diagnóstico del SICTE y la propuesta de la restructuración, para ello se revisaron las TOEs de la DIPTE, DITEC y COATE, se revisaron las capacidades y misiones, y se planteó el modelo con el fin de ser validada

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de los productos y entregable al señor supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PowerPoint	S/N	Se llevo a cabo mesa de Trabajo con DITEC y COATE para el diseño del render y responsabilidad en EXPODEFENSA 2023: 1. Área de apoyo: COING (atención de desastres, desminado humanitario) 2. DAVAA (Brigada 32 – botiquín y BAOEA unidad de resácate CSAR).3. Simulación

CEDE7

			CEMIL (ESMIC polígono laser, ESINF simulador cajón de arena planeamiento, ESCAB torreta). 4. CEHEJ evolución de los uniformes. 5. COREC (Incorporación ESMIC, EMSUB y ESPRO). 6. DISAN: (Malaria Robot extracción ácido nucleico) 7. CEMIL (oferta académica). 8. BAIDI. 9. BRICC. 10. COATE.

12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023102009305256	Se participa en la reunión virtual dirigida por el COTEF con el fin de priorizar las iniciativas del CRE- i según las variables de importancia y gobernabilidad (IGO),
02	Acta	N° 2023233009226306.	Se realizo reunión del sistema de ciencia y tecnología con la participación del Grupo de Ciencia y Tecnología de MDN, DIPTE, DITEC, COATE, COTEF y CEDE5 de definir el sistema y tareas de ciencia y tecnología así; PLANEAR: JEMPP-CEDE7-CEDE5: Planeamiento investigación formativa, Direccionamiento estratégico, calidad y presupuesto, HACER: JEMGF, COATE, CEDOC-DITEC: Líder del proceso asumiendo las responsabilidades, transferencia tecnológica, propiedad intelectual, hacer de fuerza con la investigación formativa. VERFICAR: COTEF, validación, asesoría, direccionamiento y vigilancia tecnológica ACTUAR: JEMOP, CEDOC-CEDOE, COTEF: Pruebas para identificación de tareas, unidades prueba, Doctrina y Lecciones aprendidas, según acta

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $42.000.000,00
Valor autorizado a pagar: $6.000.000,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$384.000
SALUD	ADRES	$300.000
ARL	POSITIVA	$12.600

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del

	contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO ☐
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **(Bogotá), octubre 2023**



MY. JOSE MANUEL VIASUS RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO 711
DIRECTOR DE PLANEACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CEDE7